

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7770 CAMABI VALORES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, sin número, el próximo día 29 de mayo de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de mayo de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Sexto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación del régimen de convocatoria de Junta General de accionistas. Modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Noveno.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/ 2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a

examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120023349-1